

La Crónica

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

EDICION DE LA TARDE

PRECIO DE SUSCRICION	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
HUESCA.—75 céntimos de peseta al mes. FUERA.—2'50 pesetas trimestre (pago adelantado).	8, SANCHO ABARCA, 8	CINCO céntimos de peseta la línea. Formas especiales y anuncios de temporada, á precios convencionales.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Los Dolores gloriosos de Nuestra Señora, Santos Eustaquio y Cándida.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, 7, 8, 9 y 12 y media en la Catedral; de 9, 11 y 12 en san Lorenzo y las conventuales en las cuatro parroquias á las nueve y media.

En San Vicente el Real, la Hora Santa de cinco y media á seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro.

SANTOS DEL LUNES.—San Mateo apostol evangelista.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de cinco y media á seis y media.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora del Pilar Rosario en la Catedral, san Lorenzo y Capuchinas.

LA GUERRA DEFENSIVA.

El derecho de guerra defensiva es un derecho natural é inconcuso, basado en consideraciones que tienen íntima relacion con las condiciones de vida y modo de ser de las naciones.

Entre esas consideraciones existen unas de mayor trascendencia é importancia que otras.

La vida política de un país, es sin duda la primera.

Un Estado legítimamente constituido, tiene un supremo derecho á ser respetado por los demás, y cualquiera agresion por parte de estos que tienda á herir en todo ó en parte su constitucion política-social, es un motivo de justa defensa, nacido directamente del deber de conservacion.

La propiedad, la integridad del territorio de un país, es el segundo elemento de vida de éste; y del mismo modo que un individuo es dueño de gozar con entera libertad de aquello que posee bajo la proteccion de las leyes, las cuales castigan el despojo ó el ataque como atentados que son contra la ley natural y social, tambien el Estado asume en sí el derecho de defensa cuando un país extraño ataca directa ó indirectamente cualquiera parte del territorio que constituye la nacionalidad.

La honra de un pueblo constituido, representada en su pabellon, es otra de las causas que con frecuencia obligan á los Estados á empuñar las armas para combatir: la bandera de la patria es la más alta representacion pública: su insulto, su atropello, es un ataque inícuo á la totalidad de la nacion que aquella simboliza, y ésta posee el derecho próximo y consiguiente para exigir satisfacciones, cuya importancia y solemnidad están en razon directa de la entidad de la ofensa recibida; cuando estas satisfacciones se niegan ó dilatan pensadamente, la potencia injuriada tiene derecho á declarar la guerra en defensa de su honor ultrajado y escarnecido: esto fué lo que nosotros ejecutamos en 1859 con el imperio de Marruecos.

La honra, el honor, son como ha dicho Lacordaire, la línea equinocial de la humanidad: ésta se caldea y purifica á medida que aquella se aproxima, se enfria y empaña segun se aleja.

La vida, la propiedad y la honra: hé ahí los tres principales objetos que un Estado tiene indiscutible deber de defender á toda costa.

En suma: el derecho y deber de conservacion; el de propiedad é integridad patria; el derecho al ejercicio de la libertad prácticamente comprendida y limitada; he ahí, pues, los fundamentos de la existencia de los ejércitos, y el derecho de defensa nacional.

Ahora ocurre una observacion. Los individuos y las familias tienen garantida su vida, su honra y sus haciendas, por leyes escritas y aplicadas estrictamente bajo la proteccion de una fuerza armada que obliga á su exacto cumplimiento; pero, ¿qué leyes positivas sirven de escudo á la existencia, á la integridad y á los intereses mercantiles de los Estados? Sobre esto es bastante difícil una contestacion satisfactoria, puesto que no hay derecho sancionado que regule los actos de los Estados en las mútuas relaciones políticas, así que, consecuentemente, aparece la dificultad de poder apreciar con acierto cuando una nacion obra justa ó injustamente, ni á quien asiste el mejor derecho para hacer la guerra. Pero si esto nó, al menos puede un país aparecer como obligado á combatir, cuidando de no provocar la guerra, por más que algunos al aceptarla lo hacen quizá con más deseo de llevarla á cabo que su adversario.

Esto fué lo que hizo Alemania últimamente: en este país la idea de la guerra con Francia no era una sorpresa, ni una cosa nueva; al contrario, es positivo que traía su origen de bastantes años atrás. Pero el emperador Guillermo supo presentarse ante la Europa como una víctima á quien Francia obligaba al sacrificio con sus descabelladas exigencias, puesto que es notorio que las explicaciones dadas por el Gobierno Prusiano al pueblo Francés, á consecuencia de las reclamaciones del Gabinete del Emperador Napoleon III, eran todo lo satisfactorias que se podian desear. Sin embargo, Francia se ensoberbeció creyendo temor lo que era prudencia; y exaltada con una perspectiva de gloria, apuró hasta el colmo la digna y elevada actitud aparente de Prusia con nuevas y más exigentes reclamaciones, dando lugar á que el sentimiento nacional de la raza germánica se sublevara, ante la idea de una humillacion que hubiera semejado impotencia y cobardía.

Esto, pues, es lo que todo pueblo debe hacer antes de decidirse á una guerra. Tratar de arreglar amistosamente las cuestiones internacionales que se susciten, siempre que aquello sea posible; rechazar con dignidad y altivez reclamaciones absurdas y humillantes; y, cuando no exista otro medio, presentarse ante los otros Estados como impulsado injustamente al combate, como

obligado á la lucha, odiosa y arbitrariamente: de este modo, las simpatías del exterior estarán de su parte, y la nación en masa, herida en sus más caros sentimientos, haría la guerra con ese esfuerzo, denuedo y heroísmo, que son producto de una profunda convicción de la razón de su causa y de la legitimidad de sus derechos.

NOTICIAS

Continúan algunos niños y adolescentes de esta ciudad disparando tiros en los paseos públicos con gran peligro de sus vidas y de las de los transeuntes ¿Han adquirido del Gobierno licencia para usar arma de fuego? ¿O es que esos jovencuelos están facultados para hacer cuanto se les autoje, sin ley ni autoridad que les contenga é impida que se entreguen á esos pueriles é *inocentes* ejercicios?

Vergonzoso es que á las puertas de la ciudad se consientan los disparos de tiros, á personas que ni conciencia tienen de lo que hacen.

Hay guardia civil? hay agentes de orden público? hay alguaciles, vigilantes, guardas municipales etc.?

Pero ante todo, ¿hay autoridades?

El lunes pasará por esta poblacion con direccion al balneario de Panticosa, el conocido hombre público D. Práxedes Mateo Sagasta.

Un jefe de orden público sorprendió el jueves en Barcelona una fabricacion de moneda falsa. Se ocuparon los útiles y monedas y pusieron á buen recaudo á tres individuos cogidos infraganti.

Por Real Orden de 5 del actual se ha mandado suspender la revista que anualmente pasan los individuos pertenecientes á los Batallones de Reservas y depósitos, en vista de las circunstancias sanitarias porque atraviesa el país.

Por circular general se ha aprobado el plan de estudios para la nueva Academia de sargentos.

Los jefes y oficiales de la guarnicion de Granada han cedido un dia de su sueldo para la construccion del barco de guerra *Ejército*.

El martes ocurrió en Valencia otro percance de las aficiones taurinas llevadas *al natural*. Jugando al toro varios muchachos en la calle de Guillém de Castro, uno de ellos, en vez de clavar una banderilla en el que hacia de toro, se la clavó en el vientre á otro muchacho, causándole una herida que hizo necesaria su conduccion al hospital.

En la villa de Sajenjo (Pontevedra), se ha promovido un gran alboroto con motivo de la cobranza de consumos y el aumento que pretendía el Municipio sobre el vino, que todavía está por elaborar.

Los alborotadores arrojaron piedras á la casa Ayuntamiento, y prorumpieron en gritos subversivos.

En una conferencia que ayer tarde á primera hora ha celebrado el señor ministro de Marina con el Sr. Cánovas, parece se ha tratado de la adquisicion en Inglaterra de cuatro cruceros y un torpedero, que se calcula podrán importar 25 millones de pesetas.

En el ministerio de Marina reina gran efervescencia, no sabemos por que órdenes del Gobierno, respecto de unos asuntos que han de ventilarse muy en breve.

Los marinos están en los presentes momentos luchando entre la disciplina y otra cosa que no puede decirse.

Dice *La Crónica de Cataluña*, de Barcelona:

«Le han dicho á un colega local que ha desaparecido de esta ciudad un joven corredor de Bolsa, y con él valores que se calcula ascienden á 80,000 duros.

La autoridad tiene noticia del hecho y se le sigue la pista.

Mañana es el dia señalado para cantar el Te-Deum en la Iglesia Catedral de Tortosa, por haber terminado la epidemia.

Así lo dice un diario de aquella ciudad.

Son varios los oficiales del ejército español que ya cumplen condenas por haber hecho patente su exaltado patriotismo.

Entre estos, un oficial de administracion militar pasará un mes arrestado en el castillo de Jaca.

Parece que Italia y Austria, á semejanza de Inglaterra, han ofrecido su amistosa intervencion á España para terminar pacíficamente el conflicto con Alemania.

Ha llegado á Madrid el tratado-reconocimiento de paz y amistad entre la República de Honduras y España.

Segun dicen los periódicos de los departamentos marítimos se ha dispuesto que los comandantes de marina, ayudantes de distrito y comandantes de buques, noticien todo movimiento de buques extranjeros que observen, así como artillado y condiciones de éstos, puntos de destino y la procedencia.

Aviso á los aficionados de adquirir colonias:

«Los boers de Zulundia, segun dice un periódico portugués, tienen anunciada la venta de un extenso territorio situado en las inmediaciones de la bahía de Santa Lucía.»
¿La comprarán los alemanes? ¿A que nó?

Dicese que el Gobierno ha mandado artillar el castillo de San Sebastian.

En una correspondencia de Madrid, dirigida á un periódico de la Coruña, se dice que muy en breve serán destinadas las fuerzas de ingenieros, que se hallan inactivas en Madrid, Búrgos y Barcelona, á completar las fortificaciones de la costa, levantando las obras de tierra que sean necesarias para establecer provisionalmente en ellas las piezas apareadas al presente por falta de emplazamientos. Con tal motivo, se ha dicho que un batallon del segundo regimiento de zapadores irá á Galicia, para ocuparse en la defensa de las plazas de Vigo, la Coruña y el Ferrol.

La *Gaceta Universal* de Berlin, despues de decir que se hallan listas siete fragatas, cinco corbetas, doce cañoneras acorazadas y doce cruceros, añade: los señores de Madrid que con tanta ligereza nos provocan á la guerra, han reflexionado detenidamente con qué fuerza cuenta España para rechazar esta escuadra en tiempo de guerra?

Cuando un pueblo tiene virilidad y cuenta de su lado la justicia, encuentra siempre en sí mismo elementos para luchar y sacar á salvo su honra.

Parte sanitario que comprende el número de invasiones y defunciones ocurridas en la capital y pueblos de la provincia, desde las 12 de la mañana del 18 á igual hora del dia de hoy en la primera, y en el de ayer en los últimos.

Capital, 2 invasiones y 1 defunciones; Aniés, 2 y 2; Ballobar, 2 y 2; Belilla, 1 y 0; Binaced, 1 y 1; Canfranc, 0 y 1; Gavin 3 y 1; Jaca, 2 y 2; Sandiniés, 2 y 1; Sariñena, 18 y 5.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

París 17 noche.—El Sr. Freycinet ha dirigido al presidente de la Cámara de Comercio de Marsella un telegrama para informarle que se han allanado todas las dificultades suscitadas por los alemanes con motivo del territorio colindante con las posesiones del gran Popo en la costa occidental del Africa.

Londres 18.—El canciller de la tesorería ha pronunciado ayer un discurso en el que ha desmentido que los conservadores se hayan concertado con los parnelistas para devolver á Irlanda su independencia. Ha añadido que el ministerio inglés obrará en Irlanda con firmeza y justicia, y que su política exterior é interior será enérgica.

Agencia Fabra.

París 18, 6'25 t.—4 por 100 exterior español 56'56.

Madrid 18, 8'30 noche.—Bolsin tarde.—Madrid.—Contado 58'65.—Fin mes 58'55.—Exterior 58'50.—En firme 58'50.—Amortizable 77'40.—Cubas 87'60.—Banco 337'00.—Operaciones.—Barcelona.—Interior 58'56.—Exterior 58'33.—Londres 56'37.

Despues de la una terminó el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M.

Los Consejeros se han ocupado extensamente del examen de un telegrama recibido de nuestro representante en Berlin en el

que se manifiesta que en la semana próxima el príncipe de Bismark presentaría al Emperador para su examen la contestación definitiva á la nota últimamente enviada por el Gobierno Español.

El Ministro de Marina ha sido autorizado para la adquisición, con cargo al presupuesto del ramo, de un torpedero y dos cruceros, estos últimos japoneses, y con arreglo al modelo «Esmeralda.»

El Sr. Ministro de la Gobernación ha puesto á la firma del Rey, los decretos nombrando Gobernadores de Cuenca y Logroño á los Sres. Gil Dominguez y Ureña respectivamente.

Por último se firmó por S. M. un Decreto del Ministerio de Ultramar restableciendo las juntas de industria, de agricultura y comercio de las islas Filipinas.

Madrid 18, 10,20 noche.—Hoy no ha ocurrido ninguna invasión en esta capital, habiendo fallecido dos de los atacados en días anteriores.

Han sido denunciados, «El Progreso», «El Porvenir» y «El Español.»

El Sr. Pezuela no abandonará por ahora la cartera de Marina, y el sub-secretario Sr. Topete se halla resuelto á retirar su dimisión.

Madrid 18, 11'45 noche.—Hoy se ha acentuado más el disgusto que reina en la marina, con motivo de no comunicárseles, apesar del Consejo celebrado, las noticias que afirman tiene el Sr. Cánovas en su poder, relativas á las instrucciones comunicadas á los comandantes de los buques que fueron á Yap.

Se dá como seguro que el gobierno de Italia enviará una nota al gobierno español, interviniendo en el asunto de las Carolinas.

En la que por Bismarck se remita de Berlin, se tratará de la cuestión del arbitraje.

Madrid 15, 2'15 noche.—Carece de fundamento por ahora todo cuanto se dice de que el Sr. Lopez Dominguez será llamado por el Rey para que forme Gabinete.

El gobierno del Sr. Cánovas, continuará integro hasta que se abran las Cortes.

A. M.

Roma 18, (urgente).—El gobierno italiano intervendrá cerca de Alemania en el asunto de las Carolinas, á cuyo efecto Mancini ha redactado una nota que será remitida hoy mismo al canciller de hierro.

Madrid 18, 3'50 noche.—En la Presidencia del Consejo de Ministros, se dice que el informe emitido por «The Times», es completamente inexacto, por cuanto que el gobierno inglés ha ofrecido sus buenos oficios al de España. Las relaciones entre ambas potencias son cordialísimas.

Berlin 18.—El jueves próximo llegará á Madrid la nota contestación del gobierno alemán á España. Es indudable que en dicha nota están comprendidos todos los puntos que más importancia requieran.

Por esta circunstancia es de esperar que á la mayor brevedad quede ultimado el asunto de un modo satisfactorio.

Madrid 18, 10'15 noche.—El Consejo de ministros ha versado sobre los asuntos internacionales. Se ha autorizado al señor ministro de Marina para que construya dos buques de guerra; se ha decretado la organización de la junta de industria, agricultura y comercio de Filipinas; se ha nombrado gobernador de Logroño al Sr. Gil Dominguez y de Cuenca al Sr. Ureña.

Madrid 18, 11'30 noche.—Se ha comentado mucho la carta que publica «La Correspondencia Imparcial» de su corresponsal en Roma en la cual se dá á conocer de un modo concluyente las bases en que descansa el proyecto de la política en Europa y su desarrollo por las grandes potencias. Dicho corresponsal que no es otro que el general M. Mancini, dice que la guerra europea es inevitable.

Constantinopla 18.—El gobierno de la Puerta ha dado órdenes terminantes para que en el perentorio plazo de ocho días se hallen dispuestos todos los buques á hacerse á la mar y preparados á todo evento.

San Petersburgo 18.—Han vuelto á reproducirse las dos colisiones entre rusos y afghanos. El general Komaroff dicen se encuentra herido pero de no gravedad.

Constantinopla 18.—Se ha recibido la noticia de que el coronel Everet, cónsul de Inglaterra en Erzernue ha sido asesinado por una turba que asaltó su morada, indignada, segun se dice, por acontecimientos recientes en el Egipto.

Belgrado 18.—El rey y la reina han salido para hacer un viaje de recreo que durará algunas semanas.

Berlin 18, 3'15 tarde.—En este momento están reunidos el Emperador, Bismarck y el ministro de negocios extranjeros para redactar la nota contestación á la de España recibida últimamente.

L. C. y C.

SECCION VARIA

DE LOS HUEVOS Y SU CONSERVACION.

(Conclusion.)

Un gallinicultor ha pretendido distinguir con facilidad y de una manera infalible los huevos fecundados: dice que, colocando un huevo sobre las partes sensibles de los párpados, apoyando primero el extremo grueso, si este está mas caliente ó menos frio que el extremo delgado, es señal de fecundación. Hay por lo tanto una diferencia de calor en la galladura fecundada. El no fecundado tiene la misma frialdad por todo. Hablando con el lenguaje de la verdad, exige esto un tacto tan fino que es difícil encontrarle.

La humedad comunica á los huevos un movimiento de fermentación que los altera. Los hielos, resquebrajando la cáscara y desorganizando lo interior, los dispone á la putrefacción. El demasiado calor les roba la humedad, y forma un vacío que constituye la cámara extremo grueso del huevo, penetrando el aire por los poros de la cáscara, contribuye para su descomposición.

Los huevos alterados carecen de estima, y no pueden servir más que para alimento de los pollos y de las gallinas, mezclándolos con salvado, patatas, sangre ú otras sustancias.

CONSERVACION DE LOS HUEVOS.

Son muchos los medios que se han indicado y aconsejado para conservar los huevos, y de los que se han ocupado muchos economistas de gran mérito, porque en efecto es del mayor interés poder conservar los preciosos productos recolectados en abundancia durante el verano para comerlos ó venderlos en el invierno, en cuya época son raros y caros.

Se cree que evitando la evaporación del huevo podía conservarse mucho tiempo cubriendo la cáscara con una capa impermeable como el aceite, grasa, ó manteca. Sin duda este método se ha considerado insuficiente, puesto que se ha echado al olvido apesar de su sencillez. Hay motivos para creer que existen otras causas para la corrupción que la pérdida de humedad, por la evaporación, ó introducción de miasmas pútridos, que en cambio reciben los huevos.

Se ha ensayado también, empleando el agua gomosa, la cargada y muy saturada de alambre, cuyos medios tienen por objeto evitar que el aire penetre en el huevo; son buenos pero duran poco.

La cal seca y en polvo, las cenizas no leivadas, el tamo de avena ó de trigo comunican al huevo un gusto desagradable. El agua de cal conserva bastante bien los huevos por algunos meses, pero los comunica también con gusto repugnante. El agua muy saturada de sal común, casi sal nueva, mancha un poco los líquidos del huevo, endurece la yema, y la hace impropia para diferentes usos culinarios. Se sabe que los ovateros, que desde las tierras donde compran el mayor número de huevos, que los transportan á los centros de consumo, los colocan por capas entre paja muy retilada, con lo cual los conservan por más ó menos tiempo.

Un medio muy bueno de conservar los huevos, consiste en preparar cajones ó toneles cubiertos por dentro de papel, y colocarlos en un paraje fresco sin que sea húmedo. Se echa en el fondo una capa de sal menuda, como cosa de un centímetro de espesor; sobre esta capa se colocan los huevos frescos escogidos, unos al lado de los otros, y se llenan los espacios que quedan con sal menuda. Lleno de este modo el cajón ó tonel, se tapa lo más herméticamente posible.

La sal de mina es preferible á la de agua, porque suele contener algunos cuerpecillos extraños que comunican á los huevos mal gusto que conviene evitar.

Se han hecho experimentos de abrir cajones llenos de huevos por este método á los quince y veinte meses de haberlos colocado, y se han encontrado bien conservados y de buen gusto, aunque sin el olor ó fragancia tan apreciable de los huevos frescos, pero que podían emplearse para todos los usos domésticos.

Al precio que en el día se expende la sal, este método no es costoso, siendo el gasto insignificante, mucho más si se considera que despues de algun tiempo, lo más que absorben 300 huevos es una libra de sal, la cual puede emplearse en la conservación sucesiva de muchos cajones.

Los marinos usan mucho este sistema de conservación.

Otro método muy bueno consiste en llenar un recipiente ó cubeta de ceniza ó turba tamizada de una capa de cinco centímetros de espesor, y poner los huevos unos al lado de otros con el extremo grueso hacia abajo; echar nuevas capas de ceniza, y colocar nuevos huevos hasta llenar el recipiente. Parece que el aire encerrado en la cámara del extremo grueso tarda más en originar la descomposición.

Puede también conservarse los huevos en agua de cal, y para ello se echan cuatro litros de agua sobre una libra de cal viva; se deja la mezcla en reposo por veinticuatro horas, y trascurridas échense en ella los huevos, que pueden conservarse durante un año. Es muy natural calcular el que el agua de cal tiene que ser proporcionada al número de huevos que se quiera conservar, pues deben quedar cubiertos por ella.

R. A.

SECCION DE ANUNCIOS

AGUA DE PANTICOSA

En la Administración de Diligencias, Fonda de España hay un gran depósito de la misma, en botellas bien acondicionadas en cajas, que se remiten fuera de la capital á los precios siguientes:

6 botellas de 1 litro...	40 rs.	25 botellas de 1/2 litro...	94 rs.
12 " " " " " "	76 " "	50 " " " " " "	160 " "
18 " " " " " "	110 " "	25 " " " " " "	76 " "
24 " " " " " "	140 " "	50 " " " " " "	144 " "
30 " " " " " "	170 " "	100 " " " " " "	240 " "

Acampañando su importe en libranzas del giro ó en letras sobre ésta de fácil cobro.—Es necesario indicar con precisión si las aguas han de ser de la fuente del Higado, de la del Estómago ó de Paracuellos de Giloa, y muy especialmente el punto del destino para evitar extravíos.

Dirigirse al Administrador D. Mariano Frago, Fonda de España.—HUESCA.

PARACUELLOS DEL ESTÓMAGO

DEL HIGADO DE GILOA

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

de **MARIANO MATEO**

Coso alto, 28, Huesca

Se construyen toda clase de muebles de ebanistería, como son: armarios de luna, de comedor y bibliotecas, jardineras, entredoses, cómodas, mesillas, veladores, espejos de todas clases y tamaños y sillerías tanto tapizadas como de rijilla. Se restauran toda clase de muebles viejos y se cambian por nuevos, todo á precios muy baratos y haciendo grandes ventajas segun sea la clase del mueble.

COCHE-CORREO.

Desde el dia 1.º de Setiembre próximo, saldrá para JACA diariamente á las 12 de la mañana de la Administracion del Hotel de la Union. Admite asientos y encargos para dicha carrera.

Para más pormenores dirigirse al Administrador D. Benito Lalaguna, que reside en dicho Hotel.

SOMBRERERÍA

DE

AMADO BUISAN

Pórticos de Berdejo

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios. **¡¡ GORRAS Á SESENTA CÉNTIMOS DE PESETA !!**



DOÑA EMILIA LLAMAS Y DOMENECH,

DE PANZANO

Falleció el 16 del actual.

Su afligido esposo, hijos, padres, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus numerosos relacionados tan sensible pérdida, le suplican se sirva tenerla presente en sus oraciones; por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Sariñena 18 Setiembre 1885.

Se arriendan los pastos de las extensas dehesas del monte de Sástago, pertenecientes al condado de dicho título. La subasta se celebrará el 27 del corriente á las diez de la mañana en la administracion del mismo en dicha villa, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la referida administracion en Sástago, rematándose, siendo admisibles las proposiciones, en favor del más beneficioso postor. 2

MR. CÁRLOS BROUSE

Ayudante de obras públicas en los últimos estudios del Canal de Aragon y Cataluña, acaba de llegar á esta poblacion, donde piensa dedicarse á la enseñanza de la lengua francesa por un método teórico práctico de inmediatos resultados para el alumno.

Las lecciones serán á domicilio ó en casa del profesor, calle del Mercado Nuevo, núm. 5, principal.

Los honorarios serán los siguientes:

Leccion diaria en casa del profesor, al mes, 10 pesetas.—

Id. alterna en id. id. id., 7 id.—Id. diaria á domicilio, id. 12

id.—Id. alterna id. id., 9 id.

Las horas que se fijan para las lecciones en la casa del profesor, son de siete y media á diez de la noche.

Las de domicilio, convencionales.

BUJIAS DESINFECTANTES preparadas con azufre y ácido fénico: su empleo es igual al de la bujía ordinaria.

Farmacia de Rayon, San Orencio, 17.



ESQUELAS FUNERARIAS

Se reciben para su insercion en la Administracion de este periódico hasta las cinco de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun de la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y todas las boticas y droguerías de España y en todas las de Huesca. d-0

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, en el Hotel de la Union, de dos á cinco de la tarde.

En el almacén de maderas de Joaquin Cajal, Coso bajo 42, se venden tablones para atablar de todas dimensiones.

AVISO AL PUBLICO.

En el establecimiento de carbon plaza de San Pedro, número 4, se vende de tres clases, ó sea cisco á 2 reales, 12 kilos; machacado para hornillos á 4 id. 12 id. y por sacos del grueso, á 6 reales y medio la arroba; todo pasado por la criba.

COCINA ECONÓMICA.

El que desee adquirir una en buenas condiciones, aunque sea para una numerosa familia, con las condiciones necesarias, se arreglará á un precio módico en la calle de Las Cortes, núm. 2. 1